

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS			
Código	CCE-DES-FM-16	Página	1 de 6
Vigencia	17 de enero de 2020		
Versión No.	01		



I. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Fecha:	23 de abril de 2020				
Ciudad:	Bogotá				
Título del Informe:	Informe global de participación de la ciudadanía y grupos de interés frente la resolución 1798 de 2019				
Objeto del Informe	Exponer y evaluar el impacto de las observaciones y comentarios que fueron presentados por los ciudadanos y grupos de interés a los Documentos Tipo de Licitación de obra pública de Infraestructura de Transporte – Versión 1				
Código Interno del informe:	CCE-DES-FM-16				
Versión del documento: (Marque X, según corresponda)	Final	X	Preliminar		Borrador
Alcance del informe:	Determinar el impacto de los comentarios de los ciudadanos a los Documentos Tipo de Licitación Pública de Infraestructura de Transporte – Versión 1				
Ubicación electrónica:	De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1081 de 2015 este informe debe publicarse en la Sección de Transparencia y Acceso a la Información y en la Sección de Documentos Tipo.				

II. DESTINO Y AUTORES DEL INFORME

Destinatario:	Nombre:	Ciudadanos
	Cargo:	N/A
	Área:	N/A
Autores	Nombre:	Anamaria Bonilla Prieto /Sara Milena Núñez Aldana
	Cargo:	Contratista / Analista T 2- Grado 6
	Área:	Subdirección de Gestión Contractual
Aprobación / Verificación Líder de Área	Nombre:	Fabián Gonzalo Marín
	Cargo:	Subdirector de Gestión Contractual
	Área:	Subdirección de Gestión Contractual

III. DESARROLLO DEL INFORME

Conforme a los artículos 2.1.2.1.25 y 2.1.2.1.6 del Decreto 1081 de 2015, y al numeral 8° del artículo 8° de la Ley 1437 de 2011, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente adelantó las siguientes acciones con el fin de promover la participación de los ciudadanos y grupos de interés en la elaboración de los proyectos de regulación que lidera, particularmente frente al desarrollo e implementación de los Documentos Tipo de Licitación de Obra Pública de Infraestructura de Transporte que fueron publicados con la Resolución N° 1798 de 2019:

- i) Informó de manera proactiva sobre la publicación del proyecto de resolución y del borrador de los Documentos Tipo indicando los medios electrónicos a través de los cuales los ciudadanos y grupos de interés podrían presentar las observaciones



FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS			
Código	CCE-DES-FM-16	Página	2 de 6
Vigencia	17 de enero de 2020		
Versión No.	01		



durante 15 días calendario. Esta información fue difundida a través de la página web de la Entidad y sus cuentas en redes sociales.

- ii) Habilitó un formulario electrónico a través del cual los ciudadanos y grupos de interés pudieron presentar sus observaciones para cada sección del documento base y para cada anexo, matriz, formatos y formulario que hace parte de los mencionados Documentos.
- iii) La Entidad publicó en el siguiente enlace las observaciones y comentarios hechos por los ciudadanos y grupos de interés, sus respuestas, la normativa asociada y la versión final de los Documentos: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/version-01>

En cumplimiento del numeral 10 del artículo 2.1.2.1.6 del Decreto número 1081 de 2015 la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente presenta el siguiente Informe Global mediante el cual se expone y evalúa el impacto de las observaciones y comentarios que fueron presentados por los ciudadanos y grupos de interés.

Entre el 5 de marzo de 2019 y el 19 de marzo de 2019 fueron recibidas por las ciudadanía y grupos de interés **485¹** observaciones al Documento Base, Anexos, Formatos, Matrices y Formulario que conforman la primera versión de los Documentos Tipo de licitación de obra pública de Infraestructura de Transporte.

A continuación se presenta el grado y el impacto de las observaciones allegadas:

a) DOCUMENTO BASE

La Entidad recibió un total de **398** observaciones² sobre los temas señalados a continuación:

¹ El total se refiere al número de veces que los ciudadanos presentaron observaciones, el cual corresponde al número de filas de la matriz de respuestas a las observaciones que fue publicada por la Entidad. En efecto, los ciudadanos observaron 485 veces, pero en una observación pueden existir varios comentarios que ameritan respuesta por parte de la Entidad de modo que el número total se estima superior al señalado.

² El total se refiere al número de veces que los ciudadanos presentaron observaciones, el cual corresponde al número de filas de la matriz de respuestas a las observaciones que fue publicada por la Entidad. En efecto, los ciudadanos observaron 398 veces, pero en una observación pueden existir varios comentarios que ameritan respuesta por parte de la Entidad de modo que el número total se estima superior al señalado.

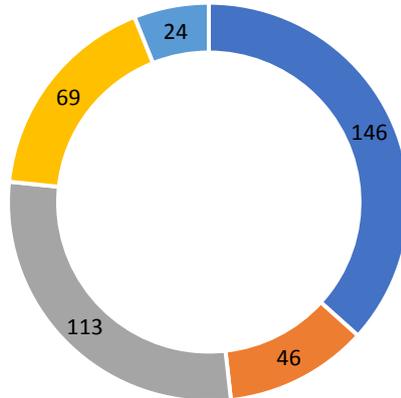
Adicionalmente, el número de observaciones señaladas corresponde a las que fueron hechas por la ciudadanía en las secciones correspondientes del formulario electrónico que habilitó la Entidad.



FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS			
Código	CCE-DES-FM-16	Página	3 de 6
Vigencia	17 de enero de 2020		
Versión No.	01		



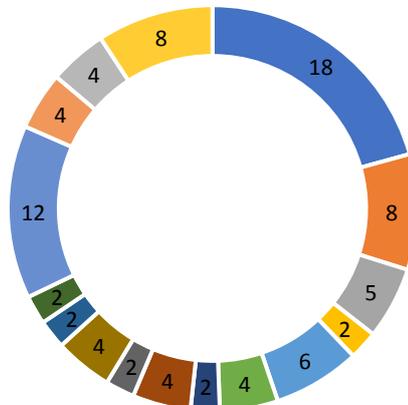
Colombia Compra Eficiente



- capítulo I. Información General
- capítulo II. Elaboración y presentación de la oferta
- capítulo III. Requisitos habilitantes y su verificación
- capítulo IV. Criterios de evaluación, asignación de puntaje y criterios de desempate
- Capítulo V. Riesgos, Capítulo VII. Garantías y Capítulo VIII. Minuta y condiciones del contrato

b) ANEXOS, FORMATOS, MATRICES Y FORMULARIO

La Entidad recibió un total de **87** observaciones³ sobre los temas señalados a continuación:



- Anexo 1 –Anexo Técnico
- Anexo 3 – Glosario
- Anexo 5 –Minta del Contrato
- Formato 1 – Carta de presentación de la oferta
- Formato 2 – Conformación de proponente plural
- Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales
- Formato 7- Factor de Calidad

³ El total se refiere al número de veces que los ciudadanos presentaron observaciones, el cual corresponde al número de filas de la matriz de respuestas a las observaciones que fue publicada por la Entidad. En efecto, los ciudadanos observaron 87 veces, pero en una observación pueden existir varios comentarios que ameritan respuesta por parte de la Entidad de modo que el número total de se estima superior al señalado.

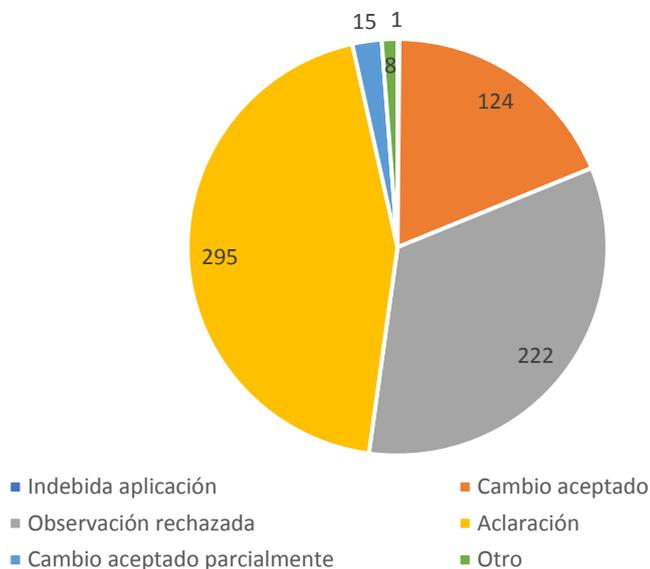
Adicionalmente, el número de observaciones señaladas corresponde a las que fueron hechas por la ciudadanía en las secciones correspondientes del formulario electrónico que habilitó la Entidad.



FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS			
Código	CCE-DES-FM-16	Página	4 de 6
Vigencia	17 de enero de 2020		
Versión No.	01		



Las observaciones presentadas⁴ por la ciudadanía al Documento Base y a los Anexos, Formatos, Matrices y Formulario tuvieron el siguiente impacto sobre la versión final de los Documentos Tipo:



Como se observa, de las observaciones que requerían modificaciones a los Documentos se aceptaron 124 y fueron rechazadas 222. Por otro lado, 8 cambios fueron aceptados parcialmente y 15 observaciones hicieron referencia a comentarios positivos hacia la Agencia o fueron planteadas en términos en los que no fue clara la petición del ciudadano.

Se resalta que esta fue la primera versión de Documentos Tipo publicada con alcance obligatorio para todas las Entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten procesos de licitación de obra pública. Muestra de esto es que 222 observaciones requirieron aclaración o explicación por parte de la Entidad dado que el ciudadano o grupo de interés: i) planteó preguntas y dudas concretas sobre la aplicación de los Documentos o ii) realizó afirmaciones derivadas de una interpretación errada de su contenido.

Las aclaraciones versaron mayoritariamente sobre las condiciones y requisitos para la acreditación de experiencia, la aplicación de la Matriz 1 – Experiencia, la relación entre los requisitos establecidos y la participación de las Mipymes, así como frente al fundamento técnico y jurídico de las condiciones fijadas. Estas fueron esenciales para la Entidad puesto que permitieron determinar cuáles eran los puntos que requerían mayor capacitación y que debían ser profundizados a través de la expedición de una Guía.

Con respecto a los cambios que fueron realizados a los Documentos Tipo con ocasión a las observaciones de la ciudadanía se resaltan:

- Creación y publicación de una guía con instrucciones para la Entidad y para el Proveedor con el fin de brindar herramientas que faciliten la implementación de los Documentos Tipo.

⁴ Se refiere a todos los comentarios presentados. En decir, incluye todos los comentarios realizados en las 485 observaciones que ameritaron respuesta por parte de la Entidad, independientemente que versen sobre el mismo tema.



FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS			
Código	CCE-DES-FM-16	Página	5 de 6
Vigencia	17 de enero de 2020		
Versión No.	01		



- Inclusión de instrucciones claras para la aplicación concreta de los Documentos Tipo cuando el proceso se adelante en el SECOP II.
- Inclusión de la regulación vigente en materia de requisitos para documentos otorgados en el exterior.
- Ajustes con el propósito de aclarar las consecuencias derivadas de que el proponente suministre información inexacta.
- Aclaración de la potestad para determinar las causales de conflicto de interés y de la aplicación de la causal de rechazo sobre la materia.
- Causal de rechazo que contempla los casos en que el proponente modifique la descripción, cantidad, unidades de medida o ítems del Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.
- Aclaración de la causal de rechazo consistente en que el objeto social del proponente no le permita ejecutar el contrato, con el fin de incluir el supuesto de las Sociedades por Acciones Simplificadas.
- En el caso que la Entidad no lo exija, los proponentes pueden requerir firmar los Sobres N° 2 de todas las propuestas con el fin de brindar mejores condiciones de seguridad.
- Se recomienda como buena práctica la publicación del informe final de evaluación antes de la realización de la audiencia de adjudicación.
- Eliminación del requisito de designar un líder que mantenga el porcentaje de participación mayoritario durante toda la ejecución del contrato.
- Modificaciones a las actividades y requisitos para la acreditación de experiencia en la Matriz 1 – Experiencia.
- Ajuste de los Documentos Tipo en el sentido de precisar la acreditación de experiencia cuando el Proponente está sujeto a situación de control.
- Aceptación de sistemas de catalogo de cuenta diferentes al PUC siempre que se encuentren alineados con las normas NIIF.
- Expresión de los puntajes en valores absolutos y no porcentajes.
- Modificación de los formatos para acreditación de la capacidad residual por los ya establecidos por CCE.

La totalidad de los comentarios aceptados y rechazados pueden ser consultados en el documento denominado “*Respuestas a las observaciones al proyecto de Documentos publicados el 01/04/2019*” disponible en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/version-01>.

IV. ANALISIS Y/O CONCLUSIONES DEL INFORME

De acuerdo con la recopilación de información se demuestra que los comentarios de los ciudadanos impactaron en el contenido de los Documentos Tipo de Licitación de Obra Pública de Infraestructura de Transporte – Versión 1. Lo anterior, toda vez que se aclararon aspectos del Pliego en la forma en cómo se explicó en los acápite anteriores.

V. ANEXOS

Respuesta a las observaciones al Proyecto de Documentos Tipo de Licitación Pública de Infraestructura de Transporte – Versión 1. Disponible en el siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/documentos-tipo/documentos-tipo-para-obra-publica-de-infraestructura-de-transporte>



FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS			
Código	CCE-DES-FM-16	Página	6 de 6
Vigencia	17 de enero de 2020		
Versión No.	01		



VI. VALIDACIÓN / AUTORIZACIONES

ESCALA	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Sara Milena Núñez Aldana y Anamaria Bonilla Prieto	23/04/2020	
Revisó	Fabián Gonzalo Marín	06/07/2020	
Aprobó	Fabián Gonzalo Marín	06/07/2020	

VII. FIRMA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

Se firma en la ciudad de Bogotá el día 03 del mes de julio del año 2020 por el subdirector de Gestión Contractual.



FABIÁN GONZALO MARÍN CORTÉS
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Nombre:	Fabián Gonzalo Marín
Cargo:	Subdirector de Gestión Contractual
Fecha:	6 de julio de 2020

CONTROL DE CAMBIOS DE FORMATO					
VERSION	CODIGO	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	AJUSTES
01	CCE-DES-FM-16	17/ene/2020	Aldo Romero Contratista	Claudia Ximena López Secretaria General	Estandarización formato Informe Interno

